



CONGRESO

Alianza Socialista de Andalucía

CONVOCATORIA

Málaga 25 Julio 1976



Compañero:

Alianza Socialista de Andalucía, nuestra Alianza, ha cubierto una etapa de su trayectoria. Nacida en las tinieblas de la noche franquista, ha tenido, por eso, necesariamente, como uno de sus objetivos fundamentales producir una mayor movilización de los sectores populares en la lucha contra la dictadura y propiciar la unión de las fuerzas democráticas en esa misma tarea.

Ciertamente, la dictadura, bajo formas apenas diferentes, aun no ha terminado, como demuestra la continuación de la persecución por razones políticas y de las torturas, pero la presión de las luchas populares ha ido conquistando, de hecho, importantes parcelas de libertad que se corresponden con la actual situación de "tolerancia".

Ello no es sino una prueba más de que el único camino hacia la democracia pasa por su exigencia.

Pero las condiciones objetivas que ahora se aprecian, permiten y aconsejan otros métodos de actuación, más adecuados al momento. Aunque la democracia aun no haya nacido, puede acelerar su llegada el empezar a actuar dándola por supuesta.

Por otra parte, a lo largo de estos años en que Alianza ha venido actuando, creciendo y madurando -tomando conciencia de su espacio político- esta misma práctica ha hecho que, tanto interna como exteriormente, se haya creado una conciencia regional en Andalucía que hoy es un hecho incuestionable, como lo es el que se debe -en máxima medida, y sin olvidar valiosos legados y aportaciones individuales- a nuestra actuación.

Conciencia de nuestra circunstancia que ha venido dada, ante todo, por la situación objetiva del pueblo andaluz, no solo explotado en lo económico, sino marginado políticamente como entidad colectiva. De ahí nuestro regionalismo, solidario y de clase; es decir, un regionalismo como instrumento de la lucha contra el capitalismo.

En estos momentos, después del continuado esfuerzo de nuestra organización en el ámbito político y ante las exigencias de un futuro democrático cada vez más próximo. Alianza ha de dar una respuesta a lo que ya se planteaba en su documento fundacional: disolverse como organización, dejando en libertad de actuación política a sus militantes, integrarse en alguna otra organización ya existente o constituirse en partido.

La propuesta que hace la Comisión Permanente de dar el paso para la conversión en partido político, no hace sino recoger el clamor de los propios militantes de la organización en ese sentido. Y ello porque tenemos conciencia de que Andalucía precisa, partiendo de su propia personalidad, dotarse a sí misma de los necesarios instrumentos que la lleven a superar su postración.

Para nosotros, inseparablemente socialistas y regionalistas, ninguna organización política actual da una respuesta totalmente satisfactoria a ambas exigencias, tal como se desarrolla en la propuesta. Por ello, porque creemos que objetivamente se dan las circunstancias que hacen ya necesario un partido de exclusiva soberanía andaluza y con el carácter socialista que impone la condición del pueblo andaluz, entendemos que ha llegado el momento de alzar nuestra voz llamando a cuantos individuos y grupos sienten esta misma necesidad, para su unión en el gran partido socialista andaluz que deseamos y que, por tanto, debe nacer.

Y a tí, militante de Alianza, te convocamos a este inminente Congreso que la Comisión Permanente en su sesión del pasado día 4 de julio acordó abrir el próximo día 25 de julio en Málaga, y en el que ha de adoptarse tan importante decisión por lo que a él debemos acudir los militantes aportando nuestra colaboración con comunicaciones, opiniones y coherencia alrededor de las ideas que nos unen.

Hasta que el día 25, puño en alto (símbolo de la lucha por una sociedad sin clases) y mano abierta (símbolo de la lucha por la liberación del pueblo andaluz) nos saludemos en Málaga.

LA COMISION PERMAMENTE DEL CONGRESO.



ORDEN DEL DIA

1. Saludo.
Diego de los Santos (Sevilla)
De la Comisión Permanente del Congreso
2. Presentación de la Propuesta al Congreso.
José Acosta (Málaga)
De la Comisión Permanente del Congreso
3. Discusión de Enmiendas.
4. Votación.
5. Presentación del Proyecto de Declaración del Partido
(base Ideológica, línea política, programa).
José Aumente (Córdoba)
Del Consejo Directivo
6. Presentación del Proyecto de Estatutos del Partido
(estructura, organización, funcionamiento).
Emilio Pérez Ruiz (Sevilla)
Del Consejo Directivo
7. Intervención de miembros del Consejo Federal
de la Federación de Partidos Socialistas.
Emilio Gastón
Del partido Socialista de Aragón
Joan Garcés
Del Partido Socialista del País Valenciano
8. Intervención de Reconstrucción Socialista de Andalucía.
Antonio Ibáñez
Del Secretariado
9. Comunicaciones de militantes de Alianza Socialista de Andalucía.
10. Informe político.
Miguel Angel Arredonda
Alejandro Rojas-Marcos
Luis Uruñuela
De la Secretaría General
11. Despedida.
Consuelo Fuentes (Granada)
De la Comisión Permanente del Congreso



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

1. El Congreso consiste en una sesión plenaria inicial, un período de debate y una sesión plenaria final.
2. Asistentes al Congreso son:
 - Militantes de Alianza Socialista de Andalucía.
 - Posibles interesados en participar en el proceso constituyente del Partido Socialista de Andalucía.
 - Representantes oficiales de las organizaciones políticas y sindicales de la Oposición Democrática.
 - Representantes de los medios de información.
 - Invitados especiales.
3. Los militantes de Alianza, que no puedan asistir al Congreso, delegarán su voto en otro militante de su grupo, de su población o de su provincia, por este orden de prioridad. Ningún militante podrá titular en el Congreso más de 10 votos. En ningún caso podrán detentar delegación alguna los miembros del Consejo Directivo.
4. Para acceder al Congreso es necesario disponer de una Credencial, que puede obtenerse de los órganos directivos locales, provinciales y regionales de Alianza, a partir de ahora hasta el mismo momento del Congreso, a la entrada de éste.
5. La máxima autoridad sobre procedimiento en el Congreso compete a su Comisión Permanente, como órgano representativo de la base, elegido por ella el pasado Abril a este efecto.
6. Durante las sesiones plenarias la moderación será ejercida por tres miembros de la Comisión Permanente elegidos por ella: José Acosta (Málaga), Consuelo Fuentes (Granada) y Diego de los Santos (Sevilla).
7. La propuesta de la Comisión Permanente al Congreso estará en poder de la base de Alianza con tiempo suficiente para presentar enmiendas parciales o totales, que deberán estar en poder de la Comisión Permanente con un mínimo de 48 horas antes de la apertura del Congreso.
8. Conocidas las enmiendas a la propuesta de la Comisión Permanente, ésta podrá asumirlas o, en caso contrario, ordenarlas de forma que puedan ser defendidas en el Congreso.
9. Una vez expuesta la propuesta de la Comisión Permanente, y criticada por los enmendantes, se somete a votación la citada propuesta.
10. En el supuesto de ser rechazada la propuesta de la Comisión Permanente, se someten a votación las de los enmendantes, ordenadas alternativamente con nuevas propuestas de la Comisión Permanente.
11. Los militantes que deseen presentar "Comunicaciones" al Congreso, sobre temas concretos, las propondrán a la Comisión Permanente, enviando el texto con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
12. Los proyectos de Declaración y de Estatutos presentados al Congreso por la Comisión Permanente serán sometidos a la base para su discusión y modificación durante el proceso constituyente. Su votación será realizada en la reunión plenaria que cierre el Congreso.
13. Después de la aprobación de los Estatutos, se procederá a la elección de los órganos de gobierno, cuya designación haya sido atribuida al Congreso por aquellos Estatutos.



PROPUESTA AL CONGRESO

Desde sus comienzos, Alianza Socialista de Andalucía ha venido actuando y se ha ido estructurando, en relación con unas circunstancias objetivas que naturalmente cambiaban. Por lo que en la misma medida en que estas circunstancias se modificaban, también nuestra organización así lo hacía. De tal modo, que los «grupos de compromiso político» significaron en su día —a partir de 1965— una respuesta colectiva en las específicas circunstancias de la Dictadura. Después, la propia dinámica de esos «grupos de compromiso político» condujo inevitablemente no sólo a su extensión en todo el ámbito regional, sino a su entrada en el juego político de las fuerzas ya existentes. Su obligado protagonismo en este juego fue forzando, en consecuencia, a dotar a los mismos de una mayor coherencia ideológica y una apropiada organización. Surgió de aquí Alianza Socialista de Andalucía, que al mismo tiempo que publicaba su manifiesto fundacional hacía resaltar su interinidad en tanto durasen las condiciones creadas por la Dictadura.

Hoy a los tres años escasos de esta transformación, nos enfrentamos con unas circunstancias en las que la dinamización de la lucha política se intensifica por momentos. Por otra parte, hemos ido adquiriendo conciencia de que las necesidades de la lucha de clases en Andalucía, y el planteamiento de una estrategia global de paso al socialismo, exigen la existencia de un partido socialista andaluz, que asuma unas específicas funciones. De aquí, que no por deseos voluntaristas, sino porque existen unas necesidades reales a la que hay que dar cumplida respuesta, ha llegado el momento de que nos planteemos seriamente la conveniencia de convertirnos en partido político. En esta etapa de clarificación política que se avecina, seguir funcionando como hasta aquí, aunque haya sido indudablemente eficaz y positivo, no tiene ya razones que lo justifiquen. Tan es así, que, a partir de ahora, o nos disolvemos como organización, dejando libre a cada cual para que opte por la organización política que desee o tomamos colectivamente la opción de integrarnos en uno de los partidos políticos ya existentes, o nos transformamos en un partido político.

Nuestra propuesta es la TRANSFORMACION DE ALIANZA SOCIALISTA DE ANDALUCIA EN PARTIDO POLITICO.

Hay una necesidad básica que constituye la razón de ser de este partido: Los intereses de los trabajadores andaluces exigen hoy unos nuevos planteamientos, que en cierto modo han de ser distintos —no quiere decir al margen— a los del resto de los trabajadores del país. Y ello, por muchas razones, pero, sobre todo, porque el desarrollo de las fuerzas productivas en las distintas regiones y nacionalidades del Estado español ha mantenido y acentuado sus desequilibrios económicos-sociales, lo que ha tenido como consecuencia inevitable que la correlación de fuerzas en cada una de ellas sea diferente. De aquí que ni la situación de la clase trabajadora en Andalucía es igual a la de Cataluña o el País Vasco, pongamos por ejemplo, ni nuestra burguesía es plenamente identificable a la de aquellas nacionalidades. Así, pues, para nosotros, hoy más que nunca, la lucha de clases hay que regionalizarla.

Ahora bien, cuando nosotros planteamos la lucha de clases a nivel regional, ello no quiere decir, por supuesto, que lo hagamos sin tener en cuenta la existencia de unos intereses generales que son comunes, estatales e internacionales. Y nadie mejor que nosotros sabemos esto, desde el momento en que tenemos un proletariado emigrado numerosísimo, inserto en la dinámica económico-social de otras zonas del Estado español, e incluso de Europa. Pero, además, porque estamos plenamente convencidos de que la clase trabajadora catalana, vasca o madrileña, no podrá dar pasos importantes en el camino al socialismo, en tanto que no cambie la política que sus respectivas clases dominantes utilizan respecto a Andalucía. Es decir, hasta que la clase obrera andaluza no deje de ser doblemente explotada por su propia burguesía y por la de otras regiones.

En consecuencia, para nosotros la base material de la liberación de España pasa por An-

andalucía, incluso se halla en nuestra región. Y esto no lo ven los partidos centralistas. Nadie niega que haya que subordinar el movimiento concreto a los intereses del movimiento en su conjunto y sin embargo, lo que no todos ven, es que estos últimos —los intereses del movimiento en su conjunto— tienen hoy su principal punto de arranque, su zona más importante de incidencia, allí donde las contradicciones son más agudas, y en definitiva, más dinámicas y movilizadoras.

De ahí que, para nosotros, una estrategia global para la revolución en España ha de pasar necesariamente, y en primer plano, por Andalucía. Son las condiciones objetivas originadas a partir del tipo de acumulación capitalista desarrollado por el franquismo en España, las que nos han de marcar necesariamente las pautas a seguir, las que imponen un proceso global, pero no uniforme, para todas y cada una de las regiones españolas.

En definitiva, tarea principal de nuestro partido es la de elaborar esta estrategia de alternativa socialista que, sin perder de vista y en conexión con la del resto del Estado español, sea la más eficaz para Andalucía. Ello no impide la necesidad de estrategias sectoriales (barrios, fábricas, enseñanza, etc.). Tampoco, por supuesto, la contribución a todas las luchas sociales que procedan de la movilización y concienciación de la nueva clase obrera industrial y de servicios, del campesinado y de los nuevos sectores incorporados por el propio desarrollo del capitalismo (técnicos, administrativos, médicos, ingenieros, arquitectos, etc.).

Ahora bien, si misión principal de nuestro partido es la de elaborar una estrategia de alternativa socialista, a partir concretamente de Andalucía, ello supone, por un lado, una estrategia teniendo en cuenta la correlación de fuerzas sociales, políticas y económicas de Andalucía; pero por otro lado, supone una estrategia respecto a las demás fuerzas del Estado español. Y en esta tarea, es indudable que Alianza tiene un importante papel que cumplir. Alianza sería entonces, y en definitiva, la respuesta coherente de un socialismo marxista a una situación regional concreta, dentro del Estado español.

Esta respuesta parte de los tres siguientes supuestos básicos:

1. Nuestro subdesarrollo —el subdesarrollo de la formación social andaluza— es una consecuencia natural y casi inevitable de los «mecanismos» propios de desarrollo capitalista.
2. La burguesía andaluza es dependiente, arregional, y no ha tenido ni tiene el menor interés en el desarrollo autónomo e independiente de nuestra formación social andaluza.
3. Sólo la clase trabajadora está interesada en asumir, no sólo este desarrollo, sino la defensa de nuestra identidad regional, aplastada étnicamente y alienada culturalmente.

En consecuencia:

Desde el momento en que para salir del subdesarrollo no se trata de una corrección de los desequilibrios regionales propios del capitalismo, sino de una ruptura de sus mecanismos, la lucha contra el primero —el subdesarrollo— supone la lucha contra el capitalismo, y se integra plenamente en la lucha por el socialismo. El capitalismo nos subdesarrolló, y no por mero accidente, y nunca jamás podrá sacarnos de esta situación. Primer objetivo, por lo tanto, sería la lucha contra las formaciones capitalistas centrales. En ningún momento de este proceso, la burguesía local hegemónica tiene intereses que puedan ser transitoriamente comunes en ese objetivo. De aquí que también la lucha por nuestra identificación regional, por nuestros valores étnicos, culturales, sólo podrá realizarla la clase trabajadora andaluza. Nada de pactos interclasistas en este terreno.

De estos supuestos, la finalidad de nuestro partido no puede ser otra que la de asumir la lucha real de los trabajadores andaluces. El papel de un partido de los trabajadores es el de procurar y conseguir, en todo momento, que en él se encuentren representados sus verdaderos intereses, en nuestro caso, los intereses de los trabajadores andaluces.

Así pues, Alianza Socialista de Andalucía debe y quiere asumir las tradiciones revolucionarias del pueblo andaluz, y debe y quiere ser el instrumento de integración política de los socialistas andaluces, para constituir el gran partido que necesita el pueblo andaluz en el contexto de una revolución permanente mundial que siempre está en marcha.

SE PROPONE:

1. La transformación de Alianza Socialista de Andalucía en partido político de ámbito regional, articulado a nivel del Estado español en la Federación de Partidos Socialistas que adopta a partir de este momento, el nombre de Partido Socialista de Andalucía.
2. La apertura de un proceso constituyente que configure al Partido, quedando abierto el Congreso mientras dure este proceso, lo que aparecerá indicado de la siguiente manera: «Partido Socialista de Andalucía (en proceso constituyente)».
3. La invitación a integrarse y participar en este congreso constituyente a todos los socialistas de Andalucía, y muy especialmente a Reconstrucción Socialista de Andalucía con quien se mantiene un proceso de convergencia.

Ecija, 4 de Julio de 1976



COMUNICACIONES

Se relacionan solo las comunicaciones que, hasta el momento, han sido aprobadas por la Comisión Permanente.

1. Sobre la autogestión.
Juan José Gelos (Cádiz)
2. Sobre la lucha en los barrios.
Pedro Morcillo (Granada)
3. Sobre la reforma agraria.
Antonio Gámiz (Novena Provincia)
4. Sobre sanidad.
Emilio Avila (Sevilla)
5. Sobre el paro en Andalucía.
Mariano Camero (Málaga)
6. Sobre la enseñanza.
Pilar Palazón (Jaén)
7. Sobre la liberación de la mujer andaluza.
Josefina Molina (Novena Provincia)
8. Sobre los medios de comunicación social.
Antonio Cascales (Sevilla)
9. Sobre sindicalismo.
Antonio Hens (Córdoba)
10. Sobre la problemática de los trabajadores del mar.
Cándido Burgos (Huelva)
11. Sobre el turismo en Andalucía.
Emilio Vaz (Sevilla)
12. Sobre la minería andaluza.
Fernando Pla (Sevilla)

Por un poder Andaluz
